

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA INMOBILIARIA " EL PORTEÑITO C.A." DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2020.**

En Guayaquil, a los trece días del mes de junio del año 2020, siendo 10h00 a.m.; se instala la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA INMOBILIARIA EL PORTEÑITO C.A.** por vía telemática zoom, por continuar el estado de excepción y las medidas de prevención por el coronavirus en Ecuador desde el 17 de marzo de 2020 y extendidas por 30 días más a la fecha, **1) Restricción de circulación peatonal y vehicular en las vías públicas**, distanciamiento Social; y Art. 20 inciso 2do. del Reglamento de la Ley de Compañías Seguros y Valores que dice : " ..... **La junta general podrá instalarse, sesionar y resolver válidamente cualquier asunto de su competencia, utilizando videoconferencia, para sus efectos el socio o accionista será responsable de que su presencia se perfeccione a través de este medio de comunicación telemática.**"....., se reúnen los accionistas de **LA INMOBILIARIA EL PORTEÑITO C.A.**

**1.- MIRIAM ELSA GARCIA ANDRADE**, con cedula de ciudadanía ,0902244292, propietario de **2.822 acciones ordinarias y nominativas** de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual números de votos.

**2.- JUAN CARLOS GARCIA ANDRADE**, con cedula de ciudadanía # 0908637739., propietario de **1670 acciones ordinarias y nominativas** de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual números de votos.

**3.- JAVIER BENJAMIN GARCIA ANDRADE**, con cedula de ciudadanía #09006030523, propietario de **1666 acciones ordinarias y nominativas** de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual números de votos.

**4.- JAIME ANTONIO GARCIA ANDRADE**, con cedula de ciudadanía # 0901959577, propietario de **833 acciones ordinarias y nominativas** de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual números de votos.

**5.- PATRICIA HAYDEE GARCIA ANDRADE**, con cedula de ciudadanía # 0905251641,, propietario de **833 acciones ordinarias y nominativas** de

un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual números de votos.

**6.- DIANA PRISCILA JIMENEZ GARCIA**, con cedula de ciudadanía # 0923110019., propietario de **417 acciones ordinarias y nominativas** de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual números de votos.

**7.- JORGE ANDRES JIMENEZ GARCIA**, con cedula de ciudadanía # ....., propietario de **416 acciones ordinarias y nominativas** de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual números de votos.

**8.- CAROLINA PAOLA GARCIA ALBUJA**, con cedula de ciudadanía # 0911000222, propietario de **417 acciones ordinarias y nominativas** de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual números de votos.

**9.- ROXANA ALEXANDRA GARCIA ALBUJA**, con cedula de ciudadanía #0918870742,, propietario de **416 acciones ordinarias y nominativas** de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual números de votos.

**10.- TERESA IVONNE GARCIA ANDRADE**, con cedula de ciudadanía # 0903955649, propietario de **500 acciones ordinarias y nominativas** de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual números de votos.

**11.- CARLOS ENRIQUE AMPUERO GARCIA**, con cedula de ciudadanía # 0912374162., propietario de **10 acciones ordinarias y nominativas** de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual números de votos.

El capital presente representa la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía que es de DIEZ MIL DOLARES de los Estados Unidos de América, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y es por ello que los asistentes manifiestan en forma unánime su voluntad de constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías.

A petición de los accionistas actuará como Presidente Ad-Hoc de esta Junta General el señor CARLOS ENRIQUE AMPUERO GARCIA, Accionista de la compañía y como secretario Ad-Hoc a TERESA IVONNE GARCIA ANDRADE

de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos cuarenta y cuatro de la ley de Compañías.-

El Presidente solicita que el secretario prepare la lista de accionistas asistentes y constate el quórum reglamentario requerido para esta sesión. Cumplidas las formalidades de Ley, el Presidente declara instalada la sesión y somete a aprobación y consideración de la junta el siguiente orden del Día, preparado por la administración de la compañía y que dice:

**Aprobar los estados financieros del año 2019 de LA INMOBILIARIA " EL PORTEÑO C.A."**.

Luego de las deliberaciones y explicaciones respectivas con los asistentes se resuelve lo siguiente:

1.- Aprueban el Balance de LOS ESTADOS FINANCIEROS del Año 2019 de la de **LA INMOBILIARIA " EL PORTEÑO C.A."**, los señores accionistas **MIRIAM ELSA GARCIA ANDRADE, 2822 acciones, JUAN CARLOS GARCIA ANDRADE, 1670 acciones; JAVIER BENJAMIN GARCIA ANDRADE, 1666 acciones; TERESA IVONNE GARCIA ANDRADE, 500 acciones; CARLOS ENRIQUE AMPUERO GARCIA, 10 acciones.**

2.- Abstenciones a la Aprobación del Balance de los ESTADOS FINANCIEROS del Año 2019 de **LA INMOBILIARIA " EL PORTEÑO C.A."**, los señores accionistas **JAIME ANTONIO GARCIA ANDRADE, 833 acciones; PATRICIA HAYDEE GARCIA ANDRADE, 833 acciones; DIANA PRISCILA JIMENEZ GARCIA, 417 acciones; JORGE ..... JIMENEZ GARCIA, 416 acciones; CAROLINA PAOLA GARCIA ALBUJA, 417 acciones; ROXANA ALEXANDRA GARCIA ALBUJA, 416 acciones.-**

3.- Habiendo la mayoría de votos del capital pagado concurrente a la reunión se Aprueba el Balance Anual del los ESTADOS FINANCIEROS del Año 2019 de la **INMOBILIARIA EL PORTEÑO C.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos cuarenta y uno de la ley de Compañías.

4.- Para constancia de lo actuado se abrirá expediente debidamente foliado, deberá constar el acta de las deliberaciones y acuerdos de la junta general; copia del acta y los demás documentos que justifiquen la convocatoria a la Junta; se incorporara también a este expediente los demás documentos que hayan sido conocidos por la Junta; CD con grabación de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos cuarenta y seis de la ley de Compañías.

Concluido el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta respectiva de esta sesión.

Reinstalada la Junta, se da lectura al acta preparada, la misma que es aprobada por la mayoría decisoria asistente, sin modificaciones alguna al texto y contenido, para constancia de lo cual la suscribe y certifica el secretario. Siendo las TRECE horas, el Presidente de la Junta da por concluida la reunión y levanta la sesión.- f) **TERESA IVONNE GARCIA ANDRADE** - Secretario Ad-Hoc / Accionista.-

**CARLOS AMPUERO GARCIA**

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA / ACCIONISTA  
C.C: #0912374162

**TERESA IVONNE GARCIA ANDRADE**  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA / ACCIONISTA  
C.C: # 0903955649

- **MIRIAM ELSA GARCIA ANDRADE.**

C.C.#0902244292

ACCIONISTA # 2.822 acciones.

- **JUAN CARLOS GARCIA ANDRADE.**

C.C.# 0908637739

ACCIONISTA: 1670 acciones

**- JAVIER BENJAMIN GARCIA ANDRADE.**

**C.C. #0906030523**

**ACCIONISTA: 1666 acciones**

**- JAIME ANTONIO GARCIA ANDRADE.**

**C.C. #0901959577**

**ACCIONISTA: 833 acciones.**

**- PATRICIA HAYDEE GARCIA ANDRADE.**

**C.C. #0905251641**

**ACCIONISTA: 833 acciones.**

**DIANA PRISCILA JIMENEZ GARCIA.**

**C.C. #0923110019**

**ACCIONISTA: 417 acciones.**

**JORGE ANDRES JIMENEZ GARCIA.**

**C.C. #**

**ACCIONISTA: 416 acciones.**

**CAROLINA PAOLA GARCIA ALBUJA.**

**C.C. #0911000222**

**ACCIONISTA: 417 acciones**

**ROXANA ALEXANDRA GARCIA ALBUJA.**

**C.C. #0918870742**

**ACCIONISTA: 416 acciones.**

**TERESA IVONNE GARCIA ANDRADE.**

**C.C.# 0903955649**

**ACCIONISTA: 500 acciones.**

**CARLOS ENRIQUE AMPUERO GARCIA.**

**C.C. #0912374162**

**ACCIONISTA: 10 acciones.**

Guayaquil, 22 de junio de 2020

Señora Gerente

**Inmobiliaria "El Porteñito CA."**

Ciudad

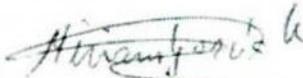
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, doy contestación a lo solicitado en su petición, de fecha 21 de junio de 2020, recibida mediante correo electrónico el mismo día y año, en los términos siguientes.

**-CONFIRMO** mi presencia Virtual a la convocatoria de la reunión vía telemática a la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA INMOBILIARIA EL PORTEÑITO CA.** Efectuada día sábado 13 de junio de 2020 a las 10h00 a.m.

**-CONFIRMO** mi voto por la **APROBACION** del Balance Anual de los **ESTADOS FINANCIEROS** del año 2019 de la **INMOBILIARIA EL PORTEÑITO CA.**

**Atentamente**



**Miriam Elsa García Andrade.**

**CEDULA: 0902244292**

**Accionista INMOBILIARIA EL PORTEÑITO C.A.**

**2.822 ACCIONES**

Guayaquil, 22 de junio de 2020.

Señora Gerente

**Inmobiliaria "EL PORTEÑITO"**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, doy contestación a lo solicitado en su petición, de fecha 21 de junio de 2020, recibida mediante correo electrónico el mismo día y año, en los términos siguientes:

- **CONFIRMO** mi presencia Virtual a la convocatoria de la reunión via telemática a la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA INMOBILIARIA EL PORTEÑITO C.A.** efectuada día sábado 13 de junio de 2020 a las 10h00 a.m.

- **CONFIRMO** mi voto por la **APROBACION** Balance Anual de los ESTADOS FINANCIEROS del Año 2019 de la **INMOBILIARIA EL PORTEÑITO C.A..-**

Atentamente,



**Juan Carlos Garcia Andrade.**

**Accionista INMOBILIARIA EL PORTEÑITO C.A.**

**1670 acciones**

Guayaquil, 22 de junio de 2020.

Señora Gerente

**Inmobiliaria "EL PORTEÑO"**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, doy contestación a lo solicitado en su petición, de fecha 21 de junio de 2020, recibida mediante correo electrónico el mismo día y año, en los términos siguientes:

- **CONFIRMO** mi presencia Virtual a la convocatoria de la reunión via telemática a la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA INMOBILIARIA EL PORTEÑO C.A.** efectuada día sábado 13 de junio de 2020 a las 10h00 a.m.

- **CONFIRMO** mi voto por la **APROBACION** Balance Anual de los ESTADOS FINANCIEROS del Año 2019 de la **INMOBILIARIA EL PORTEÑO C.A..-**

Atentamente,



**Javier Garcia Andrade.**

**C.C. 0906030523**

**Accionista INMOBILIARIA EL PORTEÑO C.A.**

**1666 acciones**

Guayaquil, 22 de junio del 2020

Sra. Gerente

Teresa Garcia  
Inmobiliaria El Portefiito CA.  
Ciudad

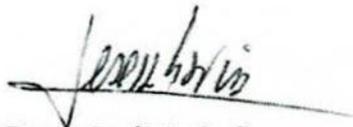
De mis consideraciones:

Por medio de la presente doy contestación a la solicitud de la petición con fecha 21 de junio del 2020, recibida mediante correo electrónico el mismo día y año en los términos siguientes:

Confirmando mi presencia virtual a la convocatoria de la reunión vía telemática a la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Inmobiliaria El Portefiito CA. Efectuada el día sábado 13 de Junio del 2020 a las 10h:00 am

Confirmando mi voto por la aprobación del balance Anual de los Estados Financieros del año 2019 de la Inmobiliaria El Portefiito CA.

Atentamente



Teresa Garcia Andrade

CI: 0903955649

accionista Inmobiliaria El Portefiito  
500 acciones

Guayaquil, 22 de junio de 2020.

Señora Gerente

**Inmobiliaria "EL PORTEÑITO"**

Ciudad.-

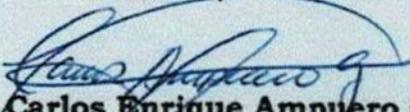
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, doy contestación a lo solicitado en su petición, de fecha 21 de junio de 2020, recibida mediante correo electrónico el mismo día y año, en los términos siguientes:

- **CONFIRMO** mi presencia Virtual a la convocatoria de la reunión via telemática a la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA INMOBILIARIA EL PORTEÑITO C.A.** efectuada día sábado 13 de junio de 2020 a las 10h00 a.m.

- **CONFIRMO** mi voto por la **APROBACION** Balance Anual de los ESTADOS FINANCIEROS del Año 2019 de la **INMOBILIARIA EL PORTEÑITO C.A..-**

Atentamente,



**Carlos Enrique Ampuero García.**

**CEDULA: 0912374162**

**Accionista INMOBILIARIA EL PORTEÑITO C.A.**

**10 acciones**

Guayaquil, 19 de junio del 2020

Sres.

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Ciudad. -

A quien corresponda,

De acuerdo a la petición de la Gerente General de la Inmobiliaria El Portañito C.A. Teresa Garcia Andrade, de emitir un documento formal para ser entregado y presentado a la Súper de Compañías y se haga valer mi voto sobre la decisión de aprobar o no los balances presentados y revisados en la junta de accionistas del día 13 de junio del 2020 que se llevó a cabo vía Zoom, en la cual la Gerente Teresa Garcia, no pudo justificar con claridad valores presentados en los balances al 31 de diciembre de 2019, donde se encontraron inconsistencias en los pagos de decimos terceros de los empleados de la compañía, en donde se encontraron anticipos de pagos por servicios contratados que no fueron consultados con los accionistas y que tampoco pudo justificar el valor total que tendrá este servicio, así mismo fueron presentados valores pendientes de gastos de hace más de 10 años que siguen arrastrándose a la fecha, mencionando solamente estos detalles del balance que se pudo revisar.

Por estos motivos en mi calidad de accionista de la Inmobiliaria El Portañito C.A. Jaime Antonio Garcia Andrade con C.C. 0901959577 manifiesto mi **desaprobación** de los balances presentados al 31 de diciembre del 2019 por medio de este escrito y solicito que se presente un balance coherente con las justificaciones de gastos claras.

Atentamente,



Jaime A. Garcia Andrade  
C.C.0901959577

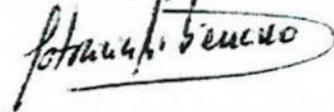
Guayaquil, 19 de Junio del 2020

SEÑORES  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Ciudad.-

De acuerdo a la petición de la Gerente General de la Inmobiliaria El Portañito C.A. Sra. Teresa García Andrade, de emitir un documento formal a fin de cumplir con lo solicitado por la Superintendencia de compañías y que se haga el voto sobre la decisión de aprobar o no los balances presentados y revisados en la junta de accionistas del día 13 de Junio del 2020, que se llevó a cabo vía zoom, en la cual la Gerente Sra. Teresa García Andrade, no pudo justificar con claridad valores presentados en los balances al 31 de Diciembre del 2019, en donde se encontraron inconsistencia en los pagos de decimos terceros a los empleados de la compañía y anticipos de pagos por servicios contratados a la abogada Zoila Peralta Vaca, negociación que no fue consultada con los accionistas, ni logro la gerencia exponer claramente bajo que concepto la contrato, ni cuál es el valor total del servicio de la abogada; asimismo fueron presentados valores pendientes de gastos de hace más de 10 años que siguen arrastrándose a la fecha, mencionándose solamente estos detalles del balance ya que el 50% de la reunión vía zoom la Gerente no interactuó pese a estar conectada.

Por este motivo en mi calidad de accionista de Inmobiliaria C.A Yo, Patricia Haydee García Andrade con CI# 0905251641, manifiesto mi voluntad de no aprobar los balances presentados al 31 de Diciembre del 2019 , por medio de este escrito y solicito que se presente un balance coherente con las justificaciones de gastos claras.

Atentamente,



Patricia Haydee García Andrade.  
CI# 0905251641

Guayaquil, 19 de junio del 2020

Sres.

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

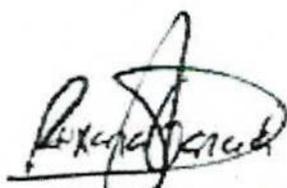
Ciudad. -

A quien corresponda,

De acuerdo a la petición de la Gerente General de la Inmobiliaria El Porteño C.A. Teresa Garcia Andrade, de emitir un documento formal para ser entregado y presentado a la Súper de Compañías y se haga valer mi voto sobre la decisión de aprobar o no los balances presentados y revisados en la junta de accionistas del día 13 de junio del 2020 que se llevó a cabo via Zoom, en la cual la Gerente Teresa Garcia, no pudo justificar con claridad valores presentados en los balances al 31 de diciembre de 2019, donde se encontraron inconsistencias en los pagos de decimos terceros de los empleados de la compañía, en donde se encontraron anticipos de pagos por servicios contratados que no fueron consultados con los accionistas y que tampoco pudo justificar el valor total que tendrá este servicio, así mismo fueron presentados valores pendientes de gastos de hace más de 10 años que siguen arrastrándose a la fecha, mencionando solamente estos detalles del balance que se pudo revisar.

Por estos motivos en mi calidad de accionista de la Inmobiliaria El Porteño C.A. yo, Roxana Alexandra Garcia Albuja con C.C. 0918870742 manifiesto mi **desaprobación** de los balances presentados al 31 de diciembre del 2019 por medio de este escrito y solicito que se presente un balance coherente con las justificaciones de gastos dadas.

Atentamente,



Roxana Alexandra Garcia Albuja  
C.C. 0918870742

Sres.

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

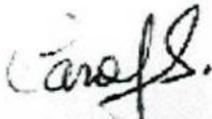
Ciudad. -

A quien corresponda,

De acuerdo a la petición de la Gerente General de la Inmobiliaria El Porteñito C.A. Teresa Garcia Andrade, de emitir un documento formal para ser entregado y presentado a la Súper de Compañías y se haga valer mi voto sobre la decisión de aprobar o no los balances presentados y revisados en la junta de accionistas que asistí el día 13 de junio del 2020 que se llevó a cabo vía Zoom, en la cual la Gerente Teresa Garcia, no pudo justificar con claridad valores presentados en los balances al 31 de diciembre de 2019, donde se encontraron inconsistencias en los pagos de decimos terceros de los empleados de la compañía, en donde se encontraron anticipos de pagos por servicios contratados que no fueron consultados con los accionistas y que tampoco pudo justificar el valor total que tendrá este servicio, así mismo fueron presentados valores pendientes de gastos de hace más de 10 años que siguen arrastrándose a la fecha, mencionando solamente estos detalles del balance que se pudo revisar.

Por estos motivos en mi calidad de accionistas de la Inmobiliaria El Porteñito C.A. Yo, Carolina Paola Garcia Albuja con C.C. 0911000222 manifiesto mi desaprobación de los balances presentados al 31 de diciembre del 2019 por medio de este escrito y solicito que se presente un balance coherente con las justificaciones de gastos claras.

Atentamente,



Carolina Paola Garcia Albuja

C.C. 0911000222

Guayaquil, 19 de Junio del 2020

SEÑORES  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Ciudad.-

De acuerdo a la petición de la Gerente General de la Inmobiliaria El Portañito C.A. Sra. Teresa García Andrade, de emitir un documento formal a fin de cumplir con lo solicitado por la Superintendencia de compañías y que se haga el voto sobre la decisión de aprobar o no los balances presentados y revisados en la junta de accionistas del día 13 de Junio del 2020, que se llevó a cabo vía zoom, en la cual la Gerente Sra. Teresa García Andrade, no pudo justificar con claridad valores presentados en los balances al 31 de Diciembre del 2019, en donde se encontraron inconsistencia en los pagos de decimos terceros a los empleados de la compañía y anticipos de pagos por servicios contratados a la abogada Zoila Peralta Vaca, negociación que no fue consultada con los accionistas, ni logro la gerencia exponer claramente bajo que concepto la contrato, ni cuál es el valor total del servicio de la abogada; asimismo fueron presentados valores pendientes de gastos de hace más de 10 años que siguen arrastrándose a la fecha, mencionándose solamente estos detalles del balance ya que el 50% de la reunión vía zoom la Gerente no interactuó pese a estar conectada.

Por este motivo en mi calidad de accionista de Inmobiliaria C.A. Yo, Diana Priscilla Jiménez García con CI# 0923110019, **manifiesto mi voluntad de no aprobar los balances presentados al 31 de Diciembre del 2019**, por medio de este escrito y solicito que se presente un balance coherente con las justificaciones de gastos claras.

Atentamente,

  
Diana Jiménez García  
CI # 0923110019

Guayaquil, 19 de Junio del 2020

SEÑORES

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

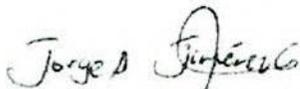
Ciudad.-

De acuerdo a la petición de la Gerente General de la Inmobiliaria El Portejito C.A. Sra. Teresa García Andrade, de emitir un documento formal a fin de cumplir con lo solicitado por la Superintendencia de compañías y que se haga el voto sobre la decisión de aprobar o no los balances presentados y revisados en la junta de accionistas del día 13 de Junio del 2020, que se llevó a cabo vía zoom, en la cual la Gerente Sra. Teresa García Andrade, no pudo justificar con claridad valores presentados en los balances al 31 de Diciembre del 2019, en donde se encontraron inconsistencia en los pagos de decimos terceros a los empleados de la compañía y anticipos de pagos por servicios contratados a la abogada Zoila Peralta Vaca, negociación que no fue consultada con los accionistas, ni logro la gerencia exponer claramente bajo que concepto la contrato, ni cuál es el valor total del servicio de la abogada; asimismo fueron presentados valores pendientes de gastos de hace más de 10 años que siguen arrastrándose a la fecha, mencionándose solamente estos detalles del balance ya que el 50% de la reunión vía zoom la Gerente no interactuó pese a estar conectada.

Por este motivo en mi calidad de accionista de Inmobiliaria C.A. Yo, Jorge Andrés Jiménez García con CI# 0925319881, **manifiesto mi voluntad de no aprobar los balances presentados al 31 de Diciembre del 2019**, por medio de este escrito y solicito que se presente un balance coherente con las justificaciones de gastos claras.

Adicional ,manifiesto que en la reunionm via zoom no estuvo presente ni la contadora ni el comisario, (Comisario)persona que desconocemos ya que nunca ha estado presente en ninguna reunión.

Atentamente,



Jorge Andrés Jiménez García  
CI # 0925319881